



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 DIC. 1980

Expte. N° 873/80

VISTO:

La documentación obrante en este expediente, relacionada con / los temas tratados en el transcurso del corriente año con los Departamento Do centes y Consejo de Investigación de la Universidad; atento que procede su ar- chivo y en uso de atribuciones que son propias,

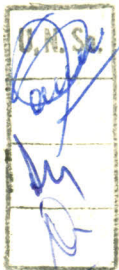
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer el archivo de los temarios de los asuntos discutidos en el presente año entre el Rectorado y las dependencias que se detallan a conti- nuación, durante la cantidad de reuniones que en cada caso se indica:

- Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:..... 30
- Departamento de Ciencias Exactas:..... 28
- Departamento de Ciencias de la Salud:..... 33
- Departamento de Ciencias Naturales:..... 30
- Departamento de Ciencias Tecnológicas:..... 30
- Departamento de Humanidades:..... 33
- Consejo de Investigación:..... 30

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, a los fines señalados en el artículo anterior.-



*Eduardo Miguel Maestro*  
Lc. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
INTERINO

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 779-80